

Suma y sigue: El Tribunal supremo ilegaliza a EHAK

GARA / LA HAINE :: 19/09/2008

Aunque la sentencia se esperaba para hoy por la mañana, ayer a las 20.30h el Tribunal Supremo hizo pública la sentencia en la que EHAK-PCTV corre la misma suerte que ANV y queda ilegalizado. Tras las condenas del pasado miércoles contra Gestoras y Askatasuna y las dos ilegalizaciones, la izquierda abertzale llama a que este fin de semana se salga a la calle con el fin de "levantar un enorme muro al estado de excepción".

Los magistrados de la Sala del 61 han estimado las demandas de ilegalización presentadas por el Gobierno español y la Fiscalía y han acordado, por unanimidad, la ilegalización de EHAK. Si en el caso de ANV los integrantes de la sala especial apenas tardaron unas horas en despachar los argumentos de la defensa de ANV y decretaron su ilegalización, con EHAK la deliberación no se ha alargado mucho más, ya que comenzaron ayer y han continuado esta tarde. El fallo no se esperaba hasta mañana pero lo han dado a conocer poco antes de las 20.30. Fue a finales de enero cuando el Gobierno español, a través de la Abogacía del Estado, presentó la demanda de ilegalización de EHAK, bajo el argumento de que existía una "relación de dependencia" de ese partido con Batasuna. Así, solicitó el cierre de sus sedes y el embargo de sus cuentas, además de la suspensión de sus actividades. El pasado 8 de febrero, el juez de la Audiencia Nacional española Baltasar Garzón decretó la suspensión de actividades tanto de EAE-ANV como de EHAK. La formación pasa así a engordar, junto con ANV, la lista de partidos ilegalizados que se estrenó hace cinco años con la prohibición de Batasuna, HB y EH, sin esperar siquiera a que Estrasburgo dictamine sobre este caso.

Ezker Abertzalea Desde el grupor parlamentario Ezker Abertzalea se dio ayer por segura la ilegalización de EHAK. Nekane Erauskin, Julián Martínez e Itziar Basterrika comparecieron ayer ante los medios al hilo de la sentencia de ilegalización contra ANV y el presumible fallo en la misma dirección contra EHAK, partido político en cuyas listas resultaron elegidos. Y es que, tras despachar en apenas unas horas las alegaciones presentadas por la histórica formación ekintzale, los miembros de la Sala del 61 del Alto Tribunal español comenzaron ayer a analizar las alegaciones de EHAK, y se espera que emitan un fallo en las próximas horas o días.

La izquierda abertzale llama a salir a la calle y "levantar un enorme muro al estado de excepción" En una multitudinaria comparecencia que ha tenido lugar en Usurbil, decenas de representantes de la izquierda abertzale han hecho un llamamiento a la ciudadanía vasca para que este fin de semana se organicen reuniones en pueblos y barrios bajo el lema "Salbuespen egoerari stop. Euskal Herriak autodeterminazioa", a fin de responder a las "agresiones" sufridas. Mariné Pueyo e Itziar Lopategi, en nombre de todos, han hecho un repaso de los últimos acontecimientos represivos -redadas en Nafarroa, prohibición de manifestaciones, cargas de la Ertzaintza, ilegalización de EAE-ANV, sentencia contra el movimiento pro amnistía...- y, tras enmarcar todo ello en el "vergonzoso guión que el PSOE está cumpliendo a rajatabla", han concluido que "en este pueblo no hay democracia" sino "un estado de excepción gravísimo". Han denunciado que lo que se pretende ilegalizar no son asociaciones ni partidos, sino el proyecto político de la izquierda abertzale. "El PSOE busca acabar con el proyecto independentista y socialista que la

izquierda abertzale quiere para Euskal Herria", porque sabe que es "el motor del cambio que necesita este país", han remarcado. Las militantes independentistas consideran que hoy es "más evidente que nunca" que hay dos proyectos políticos enfrentados y que "el franquismo sigue muy vivo". En ese sentido, han criticado que "el PSOE no tiene ningún escrúpulo para juntarse con los herederos del franquismo y para encarcelar a los que lucharon contra Franco y convertir las cárceles en campos de concentración de independentistas". Con las últimas actuaciones, han añadido, "han mostrado cuál es la careta fascista de España", pero también que el actual marco "está agotado". También han criticado al PNV, que se mantiene "fiel al Estado" y "machaca a la izquierda abertzale" a cambio de "más negocios y más poltrona". Ante ello, han reiterado el compromiso de la izquierda abertzale de seguir luchando y trabajando por el futuro de Euskal Herria, porque entienden que es "la única forma de sobrevivir es conseguir un escenario democrático".

Más información en La Haine

El Supremo también ilegaliza EHAK con prisas y sin más explicaciones de momento *Iñaki Iriondo*

Nuevo réquiem por las libertades políticas *Editorial Gara* Con la misma celeridad con la que zanjó las deliberaciones sobre la ilegalización de ANV, el Tribunal Supremo acordó ayer por unanimidad colocar fuera de la legalidad a EHAK. Bastaron apenas unas horas para que el Alto Tribunal español decidiera la disolución de esta formación política, cubriendo sin sorpresas un nuevo capítulo de la ofensiva judicial contra la izquierda abertzale y dejando patente que la lectura y análisis de las alegaciones de los abogados -si realmente se produjo- no hizo perder horas de sueño a sus señorías. Se cumplieron, punto por punto, los augurios del grupo parlamentario de Ezker Abertzalea, que ayer mismo daba por segura la ilegalización y, más significativamente, los que días antes de hacerse público el fallo realizaba el portavoz parlamentario del PSOE, José Antonio Alonso, sobre el signo de la decisión judicial. La semana que ahora se cierra ha puesto negro sobre blanco la determinación del Estado en su estrategia para intentar hacer desaparecer del mapa político a la izquierda abertzale. No ha tenido reparos -ni democráticos ni judiciales- a la hora de ilegalizar un partido político histórico como ANV, con el que el propio PSOE llegó a compartir lucha política en aquel Bloque Antimonárquico hace más de setenta años y posteriormente trinchera en la cruenta guerra del 36. Tampoco le ha causado ningún embarazo ilegalizar el movimiento pro- amnistía y condenar a doscientos años de cárcel a 21 ciudadanos vascos que si por algo se han destacado ha sido por dedicar su labor de militancia para sacar a la luz la represión de los estados francés y español y hacer llegar su solidaridad y apoyo a centenares y centenares de represaliados políticos. A falta de conocer los ropajes de su redacción, la sentencia de ayer no se desvía un ápice de la amplia autopista de atropellos judiciales encaminados a desbaratar la disidencia política en Euskal Herria. «Quien no acepte la Constitución quedará fuera de la vida política», manifestaban ayer fuentes del Gobierno español al valorar la ilegalización. Olvidan, omiten, de nuevo, que esa Constitución nunca fue aceptada por este pueblo. Y que el déficit democrático con el que se inició aquello a lo que llamaron transición no ha hecho sino degenerar en estas tres últimas décadas hasta desembocar en un estado de excepción que hoy apesta en Euskal Herria.

https://eh.lahaine.org/suma_y_sigue_el_tribunal_supremo_ilegali